

IQUIQUE, 03 de diciembre del 2014.-

**DECRETO EXENTO N° 2.505.-**

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto Exento N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública, el Decreto N° 57 del 05.03.2012.-

b.- El Memorando N° 446 de la Dirección General de Vinculación y Relaciones Institucionales de fecha 24.11.2014, que solicita la emisión del presente instrumento.

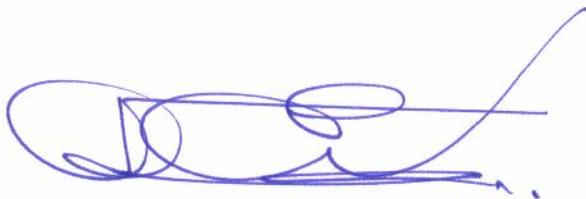
**DECRETO:**

1.- Regularízase la aprobación del Proyecto de Extensión denominado: *Charlas “Buenas Práctica de Manufactura (FMP)” y “Rol del Químico Farmacéutico en la Industria Farmacéutica”*, de acuerdo a los términos contenidos en el documento adjunto, consistente en 5 fojas debidamente autenticadas con la firma y timbre del Secretario General.

2.- Designase responsable del Proyecto a la Sra. Sandra Gajardo Solari, de la Facultad de Ciencias de la Salud.

3.- Los gastos que genera la ejecución del proyecto ascienden a un monto total de \$ 40.000.- (cuarenta mil pesos), los cuales deberán imputarse al Código de Gestión IQUH01PRO - 010301010441.-

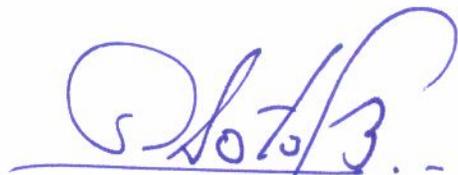
**COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.**



**SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ**  
Secretario General

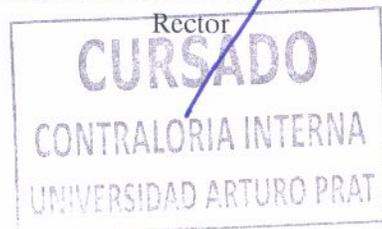
**DISTRIBUCIÓN:**

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2014.-  
GSB/SEG/rec



**GUSTAVO SOTO BRINGAS**

Rector



03-12-2014





Universidad  
**ARTURO PRAT**  
del Estado de Chile

DIRECCION GENERAL DE VINCULACION  
Y RELACIONES INSTITUCIONALES.

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL

Fecha : 25 NOV. 2014

Reg.: 2304

## MEMORANDO N°446/2014

IQUIQUE, noviembre 24 del 2014.

DE : SRA. LIDIA OSORIO OLIVARES  
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACION Y RELACIONES INSTITUCIONALES.

A : SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ, SECRETARIO GENERAL

REF. : SOLICITA DECRETO EXENTO.

Adjunto envío a usted para emisión de Decreto Exento, el Proyecto de Extensión denominado: "Charlas Buenas Prácticas de Manufactura (FMP), y Rol del Químico Farmacéutico en la Industria Farmacéutica", perteneciente a la Facultad de Ciencias de la Salud.

Centro de Costo IQUH01PRO - 010301010441.

Sin otro particular le saluda atentamente a Ud.



**LIDIA OSORIO OLIVARES**  
Directora General de Vinculación  
y Relaciones Institucionales

cc: Archivo.  
LOO/klc.

IQUIQUE, 03 de diciembre del 2014.-

**DECRETO EXENTO N° 2.505.-**

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto Exento N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública, el Decreto N° 57 del 05.03.2012.-

b.- El Memorando N° 446 de la Dirección General de Vinculación y Relaciones Institucionales de fecha 24.11.2014, que solicita la emisión del presente instrumento.

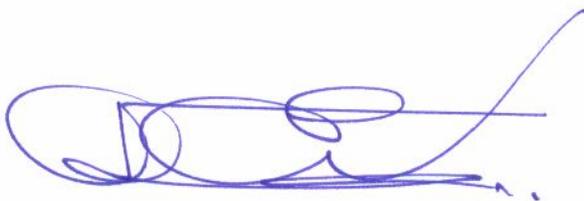
**DECRETO:**

1.- Regularizase la aprobación del Proyecto de Extensión denominado: *Charlas “Buenas Práctica de Manufactura (FMP)” y “Rol del Químico Farmacéutico en la Industria Farmacéutica”*, de acuerdo a los términos contenidos en el documento adjunto, consistente en 5 fojas debidamente autenticadas con la firma y timbre del Secretario General.

2.- Designase responsable del Proyecto a la Sra. Sandra Gajardo Solari, de la Facultad de Ciencias de la Salud.

3.- Los gastos que genera la ejecución del proyecto ascienden a un monto total de \$ 40.000.- (cuarenta mil pesos), los cuales deberán imputarse al Código de Gestión IQUH01PRO - 010301010441.-

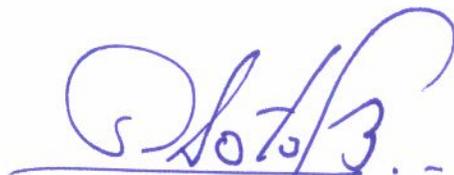
**COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.**



**SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ**  
Secretario General

**DISTRIBUCIÓN:**

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2014.-  
GSB/SEG/rcc



**GUSTAVO SOTO BRINGAS**

Rector



03 DIC 2014





Universidad  
**ARTURO PRAT**  
del Estado de Chile

DIRECCION GENERAL DE VINCULACION  
Y RELACIONES INSTITUCIONALES.

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL

Fecha : 25 NOV. 2014

Reg.: 2304

## MEMORANDO N°446/2014

IQUIQUE, noviembre 24 del 2014.

DE : SRA. LIDIA OSORIO OLIVARES  
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACION Y RELACIONES INSTITUCIONALES.

A : SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ, SECRETARIO GENERAL

REF. : SOLICITA DECRETO EXENTO.

---

Adjunto envío a usted para emisión de Decreto Exento, el Proyecto de Extensión denominado: "Charlas Buenas Prácticas de Manufactura (FMP), y Rol del Químico Farmacéutico en la Industria Farmacéutica", perteneciente a la Facultad de Ciencias de la Salud.

Centro de Costo IQUH01PRO - 010301010441.

Sin otro particular le saluda atentamente a Ud.



**LIDIA OSORIO OLIVARES**  
Directora General de Vinculación  
y Relaciones Institucionales

cc: Archivo.  
LOO/kc.

---



UNIVERSIDAD ARTURO PRAT  
IQUIQUE - CHILE

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT  
VICERRECTORIA ACADÉMICA  
N° INGRESO: 294  
FECHA RECEPCIÓN: 24/11/14

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE VINCULACIÓN Y  
RELACIONES INSTITUCIONALES

Fecha de Recepción	07	11	2014
N° de Ingreso	15:20 lu.		

**TITULO:** Charlas "Buenas Prácticas de Manufactura (GMP)" y "Rol del Químico Farmacéutico en la Industria Farmacéutica"

**RECIBIDO**

12 NOV 2014

Hora.: \_\_\_\_\_

Unidad de Presupuesto

07/11/2014



SANDRA GAJARDO SOLARI  
JEFE DE PROYECTO

FECHA

11/11/14

FECHA



LIDIA OSORIO OLIVARES  
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACION  
Y RELACIONES INTITUCIONALES

19-4-14

FECHA =



HÉCTOR VARAS MEZA  
VICERRECTOR  
DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

24-11-2014

FECHA



MARIA VERONICA FRIAS PISTONO  
VICERRECTORA ACADEMICA



(7)

**DIRECCION GENERAL DE EXTENSION,  
COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS**

**ANTECEDENTES DE PROYECTOS DE EXTENSION**

**SECCION I: ANTECEDENTES GENERALES**

1.1. Nombre del Proyecto

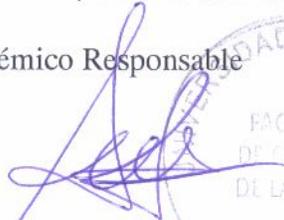
Charlas “Buenas Prácticas de Manufactura (GMP)” y “Rol del Químico Farmacéutico en la Industria Farmacéutica”

1.2. Unidades Académicas Participantes

Facultad de Ciencias de la Salud, Carrera Química y Farmacia.

1.3. Nombre y Firma del Académico Responsable

Sandra Gajardo Solari



1.4. Facultad a la que pertenece:

Facultad de Ciencias de la Salud

1.5. Cargo del Académico Responsable

Académica

1.6. Horas que le exigirá esta actividad

04 horas

1.7. VºBº del Decano de Facultad

José López Vivar



1.8. Fecha de inicio de la actividad

26 de Noviembre de 2014

1.9. Fecha de término de la actividad

27 de Noviembre de 2014

1.10. Número de Sesiones

02 sesiones

1.11. Horario

Sesión 1: De 16:00 h a 17:00 h

Sesión 2: De 9:30 a 13:00 h

1.12. Recinto

Sala de videoconferencia, edificio de Química y Farmacia (5to piso), Universidad Arturo Prat.

1.13. Cupos

Total: 60 cupos, considerando 30 personas por cada sesión.

1.14. Expositores contratados para el Programa

Nombre - Título – Procedencia

Alfredo Guevara Zamudio, Químico Farmacéutico, Director Técnico de Laboratorio Bagó de Chile.

1.15. Académicos Co-Participantes

Nombre - Título - Cargo en el Proyecto - Hrs. Sem. en la actividad

Carlos Martínez Díaz – Químico Farmacéutico – Colaborador – 01 hora

Firma:



## SECCION II: ANTECEDENTES ACADEMICOS

### 2.1. Instituciones o público a quienes se dirige la actividad

Profesionales Químicos Farmacéuticos y alumnos de la Carrera de Química y Farmacia.

### 2.2. Descripción del Proyecto

El proyecto contempla la visita a la Universidad Arturo Prat, del Químico Farmacéutico Alfredo Guevara, Director Técnico de Laboratorio Bagó de Chile.

Se realizará una charla de buenas prácticas de manufactura (GMP) en la industria farmacéutica para profesionales y estudiantes de la carrera de Química y Farmacia, que estén cursando la asignatura de Tecnología Farmacéutica.

Adicionalmente se realizará una charla sobre el rol del Químico Farmacéutico en la industria, dirigida a la totalidad de alumnos de la carrera de Química y Farmacia y profesionales del área de la salud.

Se analizarán aspectos básicos de los conceptos de calidad, validación de procesos, buenas prácticas de manufactura, puntos críticos en los controles de calidad y asuntos regulatorios sanitarios, así como los distintos roles y funciones que debe cumplir un Químico Farmacéutico en una industria.

### 2.3. Objetivos Académicos

Informar los aspectos más relevantes de las buenas prácticas de manufactura (GMP) en la industria farmacéutica a los estudiantes y profesionales Químicos Farmacéuticos.

Dar a conocer los roles y funciones que debe cumplir un Químico Farmacéutico en la industria, a los estudiantes y profesionales Químicos Farmacéuticos.

Estrechar lazos de cooperación conjunta entre la carrera de Química y Farmacia de la Facultad de Ciencias de la Salud y Laboratorio Bagó de Chile S.A.

### 2.4. Antecedentes Generales del Proyecto

La industria farmacéutica es un sector empresarial, constituida por numerosas organizaciones públicas y privadas, dedicado al descubrimiento, desarrollo, fabricación, preparación y comercialización de productos medicinales para el tratamiento y la prevención de enfermedades humanas y animales. En ella, el Químico Farmacéutico cumple distintas funciones, dependiendo del área en la cual se desempeña.



Para lograr elaborar medicamentos de calidad, entendiendo a ésta como el conjunto de atributos o cualidades que constituyen la manera de ser de una cosa y que permiten apreciarlo como igual, mejor o peor que sus similares; es necesario que el proceso de fabricación de medicamentos se realice de acuerdo a las buenas prácticas de manufactura (GMP), las cuales son normas mínimas establecidas para todos los procedimientos destinados a garantizar la calidad uniforme y satisfactoria de los productos, dentro de los límites aceptados y vigentes para cada uno de ellos.

Alfredo Guevara Zamudio, Químico Farmacéutico de la Universidad de Chile, ex académico de Farmacología y Farmacia Clínica del Departamento de Farmacia de la Pontificia Universidad Católica de Chile, posee sólida formación en buenas prácticas de manufactura y en asuntos regulatorios sanitarios, con experiencia de más de 15 años en la industria farmacéutica, se desempeña actualmente como Director Técnico de Laboratorio Bagó de Chile S.A.

Tomando en cuenta el potencial aporte a la formación de nuestros alumnos, la carrera de Química y Farmacia, considera de suma relevancia el contar con la presencia del Q.F. Guevara en la UNAP, dada su excelente disposición en aceptar nuestra invitación.

## 2.5. Etapas y Metodologías a emplear

Invitación y coordinación de la visita a la casa central de la Universidad Arturo Prat del Q.F. Alfredo Guevara Zamudio.

Confirmación, coordinación y ejecución de las charlas, mediante talleres expositivos.

## 2.6. Requisitos de Admisión para alumnos de extensión docente:

1. Alumnos de Química y Farmacia.
2. Para la segunda sesión, los alumnos deben estar cursando o haber cursado la asignatura Tecnología Farmacéutica.

## 2.7. Certificación que se propone conceder a los alumnos:

Asistencia   X   Participación            Aprobación           

## 2.8. Nombre y Descripción de contenidos de la actividad:

### **Rol del Químico Farmacéutico en la industria farmacéutica**

- Industria farmacéutica en Chile.
- Roles y funciones del Químico Farmacéutico en la industria.  
Director técnico.  
Asistente GMP.



Coordinador de registro.  
Gerente de producción.  
Gerente aseguramiento de calidad.  
Gerente control de calidad.  
Jefe de desarrollo analítico y biofarmacia.  
Jefe de investigación y desarrollo.  
Jefe de fabricación.  
Representante médico.

**Buenas prácticas de manufactura (GMP)**

- Personal.  
Organización, capacitación, higiene.
- Locales y equipos.  
Zonas para recepción, aprobados, rechazados, sistema de limpieza, calibración.
- Documentación.  
Procedimientos, instrucciones, especificaciones, registros.
- Producción.  
Prevención de contaminación cruzada.
- Control de calidad.

**SECCION III: INFORMACION FINANCIERA**

3.1. Costo del Proyecto    Imprenta    \_\_\_\_\_  
Gastos Operativos    \_\_\_\_\_  
Otros Servicios    Coffee break \$ 40.000  
COSTO TOTAL DEL PROYECTO \$ 40.000

3.2. Financiamiento del Proyecto

Entidades Externas    Laboratorio Bagó de Chile S.A.  
Unidades Académicas Internas    Facultad de Ciencias de la Salud, Carrera  
Química y Farmacia.

**SECCION IV: AREA Y MODALIDAD A LA QUE CONCURSA EL PROYECTO:**

Extensión Docente Directa  Educación a Distancia \_\_\_\_\_  
Publicación \_\_\_\_\_ Expos. o muestras \_\_\_\_\_ Concurso \_\_\_\_\_

